

INFORME DE CONSTATO

Guayaquil, MARZO 1 del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LANGOSTA Y
CAMARONES LANGOSTA S.A.
Ciudad.

De más consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía LANGOSTA Y CAMARONES LANGOSTA S.A. después de haber revisado los estados financieros presentados por el Consejo de Administración en relación con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2013 y en calidad de Contador Principal de la compañía, me permito presentar el siguiente informe:

Revisado el Balance General y los Cuentas del Mayor General, así como los documentos contables que se acompañan a los estados financieros, me es grato señalar que los cuentas están verificadas y especificadas de acuerdo con los métodos y principios de Contabilidad Gubernamental Aceptados.

Por lo mencionado, los Estados Financieros adjuntos reflejan la situación económica de la Compañía LANGOSTA Y CAMARONES LANGOSTA S.A. el 31 de Diciembre del año 2013 en virtud de lo cual permito a los señores accionistas a consideración de la Junta General de Accionistas para su revisión y aprobación.

ATENTAMENTE



JAVIER ENRIQUE FIGUEROA CRUZ
CONTADOR
C.E. 00479948